

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoDespacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo AgrarioDirección General de
Estadística, Seguimiento y
Evaluación de PolíticasDirección de Seguimiento y
Evaluación de Políticas"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**ANEXO N° 3****REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO**

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Analista en Gestión de Datos	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas	1	S/ 6,000.00

I. **DEPENDENCIA:** Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas.

II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Analista en Gestión de Datos para la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas.

III. **BASE LEGAL:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.

IV. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

1. Centralizar, organizar y administrar la base de datos relacionada a la tipificación de los productores de acuerdo a los criterios de la agricultura familiar y demás bases de datos de la dirección a fin de construir procesos que permitan el uso de la información de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario

Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2. Actualizar la tipificación de la Agricultura Familiar sobre la base de datos del Padrón de Productores Agrarios y otros bases de censos, encuestas considerando la metodología actual con el objetivo de mejorar la focalización de las intervenciones.
3. Elaborar informes del estado de la tipificación de los productores de acuerdo a los criterios de la agricultura familiar para brindar soporte a las dependencias y/o instituciones.
4. Actualizar y validar los perfiles de los productores de la Agricultura Familiar para permitir una mejor focalización de las intervenciones que realizan los programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos al MIDAGRI.
5. Generar reportes que comprendan la tabulación de variables y estimación de indicadores considerando la base de datos relacionada a la tipificación de los productores de acuerdo a los criterios de la agricultura familiar y otras bases de datos de la dirección para brindar soporte a las dependencias y/o instituciones.
6. Diseñar tableros de control entre otros instrumentos a fin de visualizar el seguimiento de las metas físicas de los indicadores de políticas nacionales, programas, proyectos especiales y normas en materia agraria, para la identificación de alertas tempranas.
7. Implementar procedimientos y/o prácticas de aseguramiento y control de calidad de la información sectorial para el seguimiento y evaluación agrario.
8. Apoyar en la difusión de los resultados del seguimiento, supervisión y evaluación en base a las evidencias de las políticas nacionales, planes sectoriales, programas, proyectos especiales y normas en materia agraria en el marco de una gestión del conocimiento.
9. Elaborar diccionarios de datos, manuales de usuario y manuales de sistemas de información que administra la dirección para facilitar el procesamiento de las bases de datos.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público o privado.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoDespacho Viceministerial de
Políticas y Supervisión del
Desarrollo AgrarioDirección General de
Estadística, Seguimiento y
Evaluación de PolíticasDirección de Seguimiento y
Evaluación de Políticas"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<p>Experiencia laboral específica mínima de un (01) año requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia.</p> <p>Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el nivel de asistente.</p> <p>Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el sector público.</p>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo; Orientación a resultados; Proactividad; Vocación de servicio
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller de las carreras profesionales universitarias de Economía o Estadística.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso (12 horas como mínimo u 08 si es dictado por un ente rector) de SPSS (intermedio) y curso de STATA (avanzado) y curso en R (básico).
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en la construcción de indicadores, conocimiento en estimación de indicadores, conocimiento en la obtención de tamaño de muestra. • Ofimática: Procesador de texto y Programa de presentaciones a nivel Básico. Hojas de cálculo a nivel intermedio.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Cahuide 805 – Jesús María
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses sujetos a renovación.
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 soles). Incluye los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.